

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1808** *ART PIEL BOLSOS Y COMPLEMENTOS, S.L.*

D. David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 959/2009, ejecución número 54/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan José Carrillo Peñalba, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19/01/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Art Piel Bolsos y Complementos, S.L., por importe de 13.381,86 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003470-1